

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

DECRETO ALCALDIA 139 /2022

Vistas las ofertas presentadas, para la **contratación de suministro** "Adquisición de SAUNA PARA INSTALAR EN GIMNASIO MUNICIPAL DE AGUDO-C.REAL y que obran en el expediente, en la que se señala que la oferta que ha resultado mejor económicamente para los intereses del Ayuntamiento de Agudo, ha sido la formulada por SAUNAKRIS S.L.. con un presupuesto de **seis mil trescientos veintisiete euros (6.327,00€) IVA excluido**. así como un plazo de ejecución de tres meses, por todo ello en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas

HA RESUELTO

Que de conformidad con lo establecido en el art. 118 en relación con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, adjudicar el contrato menor de servicios al licitador siguiente, por el importe que se indica:

- EMPRESA: SAUNAKRIS S.L.
- C.I.F.: B45529484
- IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO: **siete mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y siete céntimos de euro (7.655,67€)**
- PLAZO EJECUCIÓN: **3 meses contados a partir de la firma del contrato.**

Agudo 11 de agosto del 2022

LA ALCALDESA



Edo. M^a Isabel Mansilla Piedras